

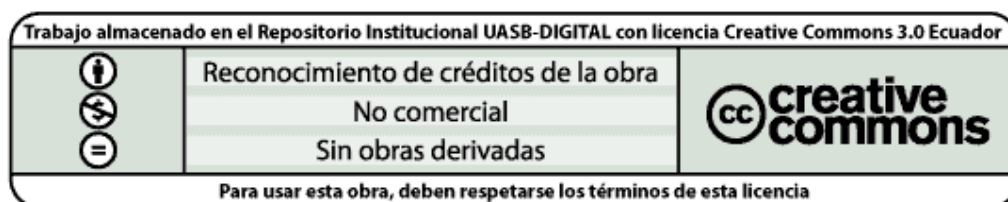
**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR
COMITÉ DE INVESTIGACIONES**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN
Estudio sobre el regionalismo sudamericano actual y los modelos
regionales para el desarrollo**

**INVESTIGADOR RESPONSABLE
Ángel María Casas Gragea**

**Quito – Ecuador
2015**

Este informe de investigación presenta resultados parciales y preliminares de un proyecto de investigación que se encuentra en proceso de elaboración.



RESUMEN:

En este trabajo de investigación se pretende enriquecer la discusión abierta en América Latina sobre la relación entre los modelos regionales y el desarrollo. Esto se hace analizando el regionalismo sudamericano desde los elementos teóricos de los modelos regionales elaborados durante la primera década del siglo XXI; y reflexionando, a partir de este análisis, sobre si los modelos regionales, que se han manifestado a través de los nuevos procesos regionales en América del Sur, ofrecen una alternativa al regionalismo de los años anteriores como parte de las estrategias de desarrollo de los países implicados. Bajo el enfoque de economía política internacional, lo anterior se hace a partir de la comparación de los grupos regionales latinoamericanos bajo una clasificación alternativa del regionalismo latinoamericano (estructuralista, socialista y liberal), que está basada en fundamentos teóricos e ideológicos que han predominando en la región.

PALABRAS CLAVES:

América Latina, Economía Política Internacional, Integración regional, regionalismo, y desarrollo.

DATOS DEL INVESTIGADOR:

Doctor en Económicas por la Universidad de Córdoba, España. Maestro en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Sevilla, España. Desde 2004 reside en México, periodo en el que se ha dedicado a la investigación y a la docencia. Desde 2003, profesor invitado en el programa de Maestría en Relaciones Internacionales de Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.

TABLAS DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

2. INTEGRACIÓN REGIONAL Y REGIONALISMO EN LOS MODELOS DE DESARROLLO REGIONAL EN AMÉRICA LATINA

3. EL REGIONALISMO LATINOAMERICANO Y EL DESARROLLO: UNA CLASIFICACIÓN ALTERNATIVA BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
 - 3.1. El regionalismo estructuralista: entre la tradición y el pensamiento original sobre desarrollo
 - 3.2. El regionalismo socialista o el combate a la integración regional
 - 3.3. El regionalismo liberal: un modelo que recorre todo el continente
 - 3.4. El regionalismo sudamericano: no unidos, pero juntos y revueltos

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Desde que los países latinoamericanos lograron su independencia en el primer cuarto del siglo XIX y hasta nuestros días, las élites intelectuales y políticas han mantenido la creencia, o la retórica, de que la integración regional es benéfica para el conjunto de los países de América Latina, y la han vinculado con la identidad cultural, la autonomía y el desarrollo. Ésta, como vínculo necesario, es la pieza clave para lograr un destino común regional de prosperidad con un papel diferencial e importante en el escenario internacional. Una especie de destino inevitable y deseable, un desarrollo conjunto equilibrado y armónico que se debería apoyar en el reconocimiento de la identidad cultural propia, en el deseo de voluntad de autonomía política regional y en la consolidación de un mercado integrado eficientemente. Una aspiración que ha sido una constante en los doscientos años de vida independiente de América Latina, y que ha ocupado un lugar relevante en el pensamiento y en el debate sobre el desarrollo económico, social y político de los países. Sin embargo, fue tras el final de la II Guerra Mundial cuando se dio una mayor producción intelectual sobre el tema, y existió la voluntad política suficiente por parte de los gobernantes latinoamericanos para la creación de espacios regionales¹.

En los años sesenta, los principales grupos regionales que se crearon fueron: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960 — actual Sistema de Integración Centroamericana (SICA); y el Grupo Andino, –actual Comunidad Andina (CAN)– en 1969, y la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973. A todo esto es lo que posteriormente se

¹ Ver José Briceño Ruiz, Andrés Rivarola Puntigliano, y Ángel M. Casas Gragea (eds.), *Integración latinoamericana y caribeña. Política y Economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 263; y Ángel María Casas Gragea y José Briceño Ruiz (eds.), *La Integración regional*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010, p. 7-29.

llamó *el viejo regionalismo* (desde los años cincuenta hasta los setenta del siglo XX). Todos eran coherentes con la tradición autonomista y desarrollista del pensamiento integracionista en América Latina, en el marco de los planteamientos estructuralistas (*ver infra*). Es importante destacar que la ALALC, y a pesar de su transformación en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980, se mantuvo como un marco para apoyar el libre comercio entre los países miembros. En los años ochenta, se gestó la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que vio la luz en 1991, y grupos como la CAN o el SICA se reinventaron.

Tradicionalmente, en el caso de América Latina se ha utilizado el término integración regional cuando se ha hecho referencia al destino común: al pequeño género humano que posee un mundo aparte (parafraseando a Simón Bolívar); a la *Patria Grande* de la que habla Manuel Ugarte; o la *Raza Cósmica* de José Vasconcelos. El uso casi exclusivo del término integración regional empezó a cambiar en los años noventa, momento en el que adquiere gran relevancia en el panorama académico un término más general, el de *regionalismo*, con el que se ha querido incorporar bajo una misma etiqueta a los distintos grupos regionales, de distinta profundidad y alcance. Esta es la época, que se dio a conocer como la del *nuevo regionalismo* (desde los años ochenta hasta la primera parte de la década del siglo XXI) en la que Estados Unidos (EUA) empieza a participar, junto a Canadá y a México, en los grupos regionales con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994; y con el lanzamiento posterior de la propuesta de crear una zona de libre comercio hemisférica con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En 1995, Colombia, México y Venezuela crearon el tratado de libre comercio bautizado como el Grupo de los Tres (G-3) pero que no funcionó y dejó de existir en 2006.

La primera década del siglo XXI trae el estancamiento definitivo del ALCA. Esta propuesta de EUA no se consolidó por la oposición de un grupo de países de la región. En 2004, Venezuela, con el apoyo inicial de Cuba, impulsa la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) —actual Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblo (ALBA-TCP)— bajo la bandera del mandato de Bolívar y del socialismo del siglo XXI. Después del hundimiento del ALCA, EUA reaccionó lanzando propuestas de creación de Tratados de Libre Comercio (TLCs) con países y grupos regionales, como la CAN, el SICA, y el MERCOSUR. A su vez, la Unión Europea (UE), con su propuesta de Acuerdos de Asociación, también lanzó nuevas negociaciones con grupos regionales para no quedarse atrás en estos procesos de apertura comercial². En paralelo, en Sudamérica, se hicieron presentes algunos liderazgos subregionales que a su vez empezaron a proponer procesos regionales entre países latinoamericanos para desmarcarse de los arrolladores TLCs y Acuerdos de Asociación, y que hizo que los tratados resultantes casi en la mayoría de los casos se hayan firmado con países y no con grupos regionales³.

Sólo Centroamérica como subregión tiene tratados de libre comercio con EUA —DR-CAFTA⁴ que entró en vigor en 2006— y con la UE —el Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica que empezó a operar en 2013—, y MERCOSUR sigue en negociaciones con la UE. A su vez Brasil, tras algunos intentos anteriores, logra romper el cerco del MERCOSUR e impulsar su proyecto regional sudamericano, primero con el Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) y la Comunidad Sudamericana de

² En paralelo a las negociaciones del ALCA, México y Chile firmaron sendos acuerdos de asociación con la UE que entraron en vigor en 2000, para el primero, y en 2002, para el segundo. Además, Chile también firmó un tratado de libre comercio con EUA (en vigor desde 2004).

³ Hasta la fecha EUA ha firmado tratados de libre comercio con Perú (en vigor desde 2009) y Colombia (en vigor desde 2012), y la UE lo ha hecho con Perú y Colombia (en vigor ambos desde 2013), y en 2014 han terminado las negociaciones con Ecuador.

⁴ El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América. Conocido como DR-CAFTA por sus siglas en inglés de *Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement*.

Naciones (CSN), y finalmente con la Unión de Naciones Sudamericana (UNASUR) en 2008. En 2010, con el interés de crear un espacio regional de cooperación política, y con la participación de los 33 países que forman América Latina y Caribe, se fundó la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC). En 2011 nació la Alianza del Pacífico (AP) con fines de liberalización comercial con la participación de Chile, Colombia, México y Perú.

Durante el primer lustro del siglo XXI⁵, las iniciativas y procesos regionales en América Latina parecen haber entrado en una nueva fase llamada de *regionalismo post-liberal*⁶ o *regionalismo post-hegemónico*⁷. Para un grupo de autores, éste parece responder a un nuevo modelo que supera al regionalismo de los años noventa, y a través del cual los países latinoamericanos participantes parecen haber recuperado el espíritu de autonomía y de desarrollo de su tradición de construcción regional. Al mismo tiempo, otros autores están cuestionando que los procesos creados bajo este último regionalismo sean un modelo nuevo y alternativo de desarrollo regional con respecto al de los años noventa. Por lo tanto, está en duda que se haya construido un modelo alternativo de desarrollo económico con estatus propio⁸ (ver P. Riggiozzi et al., 2012b; A. Serbin et al., 2012).

⁵ Esto depende de quienes sean los autores. Unos sitúan el inicio de la nueva fase en 2003 coincidiendo con el último gran impulso del MERCOSUR. Otros en 2005 coincidiendo con el fracaso del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como proyectos que pretendía crear una zona de libre comercio hemisférica.

⁶ Ver Andrés Serbin et al., “El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos”, en Andrés Serbin et al. (coord.), *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevo temas, nuevo desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*, Buenos Aires, CRIES, 2012, pp. 9-16.

⁷ Ver Pía Riggiozzi y Diana Tussie (eds.), *The Rise of Post-hegemonic Regionalism The Case of Latin America*, Dordrecht, Springer, 2012b.

⁸ Ver Richard Baldwin, “21st Century Regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20th century trade rules”, en *Policy Insight*, No. 56, London, Centre for Economic Policy Research, May, 2011; Tanja A. Börzel, “Comparative Regionalism. A New Research Agenda”, en *KFG Working Paper Series*, No. 28, Berlin, Freie Universität Berlin, 2011; Rut Diamint, “Regionalismo y posicionamiento Suramericano: UNASUR y ALBA”, en *Revista CIDOB d’Àfers Internacionals*, núm. 101, Barcelona, CIDOB, 2013, pp. 55-79; Andrés Malamud y Gian Luca Gardini, “Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons”, en *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, vol. 47, No. 1, Rome, Istituto Affari Internazionali, 2012, pp. 116-133.

Ante este panorama, surgen algunas preguntas que se piensa son pertinentes: ¿Sería conveniente simplificar la terminología sobre integración regional y regionalismo que entre todos los estudiosos se ha desplegado durante todos estos años?; ¿sería de interés en este momento en América del Sur, y en América Latina, buscar un consenso sobre los términos integración regional y los distintos regionalismos y ligarlos a modelos regionales de desarrollo?; ¿se está configurando entre los países sudamericanos, a través de los procesos regionales creados en los últimos años, un modelo regional alternativo al que ha sido predominante desde los años noventa?; y ¿qué implicaciones está teniendo esto para el desarrollo?

El objetivo de este trabajo de investigación “Estudio sobre el regionalismo sudamericano actual y los modelos regionales para el desarrollo” es analizar el regionalismo sudamericano y latinoamericano desde los elementos teóricos de los modelos regionales elaborados durante la primera década del siglo XXI; y reflexionar, a partir de este análisis, sobre si los modelos regionales, que se han manifestado a través de los nuevos procesos regionales en América del Sur, ofrecen una alternativa al regionalismo de los años anteriores como parte de las estrategias de desarrollo de los países implicados.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Estudiar los conceptos teóricos de regionalismo e integración regional desde el enfoque de la economía política internacional, incluyendo las fuentes nacionales e internacionales de política económica, y los factores que influyen en el diseño y fortaleza de las instituciones regionales.
- Proponer una clasificación alternativa para categorizar específicamente el regionalismo latinoamericano.

- Reflexionar sobre si las nuevas formas de regionalismo que han aparecido en América Latina y América del Sur en los últimos años tienen la entidad suficiente para ser presentadas como modelos regionales para el desarrollo.

Este trabajo de investigación se enmarca entre las líneas institucionales de investigación que sobre integración regional, desarrollo y cooperación se llevan a cabo desde hace varios años en el Área Académica de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.

En este trabajo de investigación se ha usado un enfoque de la economía política internacional, porque éste permite analizar de forma conjunta los factores económicos, políticos, institucionales regionales, culturales y geográficos. Factores todos que de alguna manera están presentes e impulsan y sostienen los grupos regionales en América Latina. Bajo del marco de la economía política internacional, se ha usado el método de análisis de tipo comparativo —que es ampliamente usado para el análisis de los procesos regionales— porque se considera que ayuda a traer a la superficie asunciones que han permanecido en el tiempo, variables explicativas y mecanismos causales; y esto se piensa provee el marco más coherente para este estudio. Como procedimiento sistemático y ordenado —para la comparación de los grupos regionales en los que participan los países latinoamericanos— este método se presenta como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos. A través del examen de las relaciones, semejanzas y diferencias que se encuentren, se quieren extraer las principales conclusiones sobre el regionalismo latinoamericano y sudamericano actual.

La investigación se ha realizado fundamentalmente a partir de fuentes secundarias. El manejo de éstas se ha hecho a través de la recopilación y revisión amplia de la bibliografía y de la documentación sobre todos los aspectos relacionados

con el regionalismo y los procesos regionales vigentes en América Latina y del Sur. La investigación se limita al ámbito geográfico de América Latina donde están activos los principales grupos regionales en los que participan los países sudamericanos, aunque sin olvidar otros grupos en los que participan países latinoamericanos. El ámbito temporal del proyecto de investigación se centra en el estudio de los principales grupos regionales activos.

No se quiere dejar de mencionar que se considera que este trabajo presenta una limitación importante como es la no inclusión en el estudio, ni en el análisis, de la participación de la sociedad civil en la construcción regional latinoamericana. Sin duda, el regionalismo se está impulsando también desde abajo por distintos grupos de la sociedad civil, y esto están generando una integración regional diferente a la que hay que prestarle atención. En este trabajo no se considera esta cohesión regional que se está produciendo desde las propuestas y acciones de la sociedad civil organizada, pero esto no significa que el fenómeno no se considere importante o que se piense que no requiere ser estudiado.

2. MODELOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO EN EL REGIONALISMO

Desde los años noventa, integración regional y regionalismo, muchas veces, en la literatura y en los discursos político se tratan como sinónimos. Se habla de integración regional cuando los agrupamiento regionales de países buscan profundizar su cooperación regional con una lógica de avance gradual a través de etapas económicas (la integración económica) y políticas (la integración política). La integración regional en sus dimensiones económicas y/o políticas es integral y profunda. La profundidad que se busca aspira a sustituir completamente en algún momento el espacio nacional por el espacio regional. De acuerdo con esto, la integración económica —siguiendo la clasificación de Bela Balassa⁹, de tradición neoclásica y con una perspectiva economicista— propone un modelo de desarrollo regional que debe transitar idealmente desde la zona de libre comercio, pasando por la unión aduanera y el mercado común, hasta llegar a la unidad económica. Es importante destacar que algunos estudiosos matizan esta clasificación, porque consideran que la etapa correspondiente a la zona de libre comercio no es propiamente una forma de integración económica. Ésta por si sola no responde a un modelo regional de desarrollo económico¹⁰.

La integración supera a la economía cuando también aparecen objetivos políticos y sociales, pero con la aspiración de crear objetos políticos regionales bien definidos con políticas comunes más allá de la cooperación intergubernamental; y donde el grupo regional adquiere personalidad, y se le cede poder de acción y decisión (Van Langenhove, 2013, p. 483-484). Un modelo de integración regional heredero del impulso e ideas que desgranó en su momento en Europa Jean Monnet y de la elaboración teórica subsecuente del neofuncionalismo. Los autores de esta corriente

⁹ Ver Bela Balassa, *Teoría de la integración económica*, México, UTEHA, 1964 [1961].

¹⁰ Ver Alfredo Guerra-Borges (coord.) (2009), *Fin de época: de la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, D. F., Siglo XXI editores, 2009.

defienden que conforme se va creando una mayor interdependencia entre los países miembros de un grupo en integración, ésta liderará un proceso continuo de cooperación entre estos países que los llevará indefectiblemente a la integración, de orden superior y profunda, no sólo económica, sino también política¹¹. Este proceso avanza cediendo soberanía, lo que implica que el Estado-nación irá desapareciendo y las lealtades nacionales se desplazarán al ámbito regional: el *Estado-región*. Esto produce una mayor interdependencia entre las partes e impulsa la adopción de compromisos más profundos, generando el efecto de contagio, *spillover effect* (ver T. A. Börzel, 2011; A. Hurrell, 1995).

De lo anterior, se deriva un modelo de integración regional que ha nutrido los análisis teóricos, marcos conceptuales y métodos no sólo de la experiencia europea, cuyo proceso es su mayor referente, sino también en muchos de los agrupamientos regionales en América Latina. Este modelo, que es el que se considera en Latinoamérica tradicionalmente como integración regional, está basado en la cesión de soberanía, la existencia de instituciones supranacionales, el interés común, y todo buscando la prosperidad y la paz. El proceso de integración europeo ha sido un referente para los grupos de integración regional latinoamericanos contemporáneos; pero sin olvidar las ideas de los pensadores latinoamericanos del siglo XIX, y las propuestas económicas de unión aduanera y mercado común en el siglo XX. La influencia de este modelo en los procesos de integración latinoamericanos del *viejo regionalismo* se ve claramente en su diseño y aspiraciones. En estos, los avances —de acuerdo al método Monnet— han sido formales y pocos, y se han ido diluyendo a partir de los años noventa.

¹¹ Ver Andrew Hurrell, “Regionalism in Theoretical Perspective”, en Louise Fawcett y Andrew Hurrell (eds.) *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*, Oxford, Oxford University Press, 1995, p. 59.

Esta falta de avances reales en la integración latinoamericana y su escasa eficacia para alcanzar los objetivos declarados, llevó al teórico Ernst B. Haas a decir¹², pensando entre otras regiones en América Latina, que la teoría de la integración regional estaba obsoleta. Sin embargo, y a pesar de los pocos frutos obtenidos, la integración regional es tan poderosa en el imaginario latinoamericano, *La Patria Grande*, que sus grupos regionales se han ido reinventando y han seguido apareciendo continuamente nuevos espacios. Sólo basta prestar atención a la retórica en los grupos regionales creados en la última década —ALBA-TCP, UNASUR, y la AP— para darse cuenta que ésta los sigue alimentando.

La carga de dos siglos de viejos sueños de unidad de América Latina, junto con la sombra proyectada por el modelo europeo, han imbuido en la mayoría de los líderes de la región la idea de que cualquier cosa por debajo de la integración es un fracaso político o, peor aún, una traición a los libertadores o al pueblo latinoamericano. La preeminencia de esta visión ha tenido un doble efecto: se han multiplicado continuamente el número de organizaciones regionales; mientras que al mismo tiempo —y como consecuencia de esto mismo— el propio concepto de integración se ha vaciado de contenido real¹³ (A. Malamud et al., 2012: 121-122).

En cambio, el regionalismo categoriza a los agrupamientos de países que no necesariamente buscan relaciones regionales integrales y profundas, ni ceder su soberanía en el espacio regional. Esta forma de conceptualizar regionalismo concuerda

¹² Haas, Ernst B. (1975), “The obsolescence of Regional Integration Theory”, *Research Series*, N° 25, San Francisco, University of California, citado por Tanja A. Börzel, “Comparative Regionalism. A New Research Agenda”, en *KFG Working Paper Series*, No. 28, Berlin, Freie Universität Berlin, 2011, p. 7.

¹³ El texto original de Malamud y Gardini está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

con la definición de región de Karl Deutsch¹⁴, cuando este autor dice que éste es “un conjunto de países marcadamente interdependientes en una amplia gama de dimensiones diferentes, que diferencia a un grupo de países de otros. Esto se manifiesta a menudo, aunque no siempre, a través del flujo de transacciones y comunicaciones socio-económicas, y de alta relevancia política”¹⁵ (Katzenstein, 1996: 130). Estas agrupaciones de países también pueden ser reconocidas algunas veces como procesos o como proyectos; y pueden ser considerada como parte del regionalismo o como integrantes de fenómenos de regionalización. Todos estos conceptos forman parte de un debate teórico-terminológico en el que no se va a entrar en este trabajo, (P. De Lombaerde et al, 2013; P. Riggirozzi, 2012a; L. Van Langenhoven, 2013).

En el regionalismo cabe todo lo regional se trate de los que se trate: comercio, economía, política, cultura, seguridad, energía o infraestructura. Y todo se puede tratar de manera temática. Por lo tanto la cooperación se puede *sectorializar* sin una lógica gradual y sin aspirar a la máxima profundidad e integralidad de la cooperación en cuestión. Como define Juan Gabriel Tokatlian a partir de Robert O. Keohane, la cooperación “se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medios de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación política [...] es el producto de la elección y las circunstancias [...] es más que la asistencia o la ayuda a otro/s; es una interacción entre actores con presupuestos que la sustentan y metas que la impulsan”¹⁶.

Son regionalismo todos los grupos regionales que los países crean –con distinta

¹⁴ Karl W. Deutsch, “On Nationalism, World Regions and the Nature of the West”, en Per Torsvik, ed., *Mobilization, Center-Periphery Structures and Nation-Building: A Volume in Commemoration of Stein Rokkan*, Bergen, Universitetsforlaget, 1981, pp. 51-93; citado por Peter J. Katzenstein, “Regionalism in Comparative Perspective”, en *Cooperation and Conflict*, vol. 31, No 2, London, SAGE Publications, 1996, pp. 123-159.

¹⁵ El texto original en el trabajo de Peter J. Katzenstein está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

¹⁶ Robert O. Kehohane, *Después de la hegemonía: Cooperación y Discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 74; citado por G. Tokatlian, 2012, p. 481.

profundidad, propuestas institucionales, alcance y objetivos— para cooperar entre ellos en un marco geográfico común. Aunque, esto no le otorga estatus suficiente para ser considerado un modelo regional de desarrollo.

El enfoque teórico más influyente sobre el desarrollo de un grupo regional de este tipo, temático e intergubernamental, es el institucionalismo neoliberal en el que básicamente se expone que los cada vez mayores niveles de interdependencia incrementan la demanda de cooperación internacional, ayudando a los Estados a manejarse con problemas comunes. Los grupos regionales se entienden como espacios para una serie de negociaciones entre los líderes políticos de los Estados en áreas específicas para profundizar la cooperación entre ellos. Los grupos regionales, que son el resultado de la convergencia de las preferencias de los líderes políticos de los Estados, no parten de una visión del beneficio conjunto de éstos, sino de su egoísmo racional que terminará generando el beneficio de todos. El regionalismo visto por estos teóricos tiene un enfoque fuertemente estatal (A. Hurrell, 1995: 61-62).

A través de normas, reglas e instituciones intergubernamentales, los Estados cooperan entre ellos bajo la lógica del egoísmo racional; lo que supone que éstos calculen el impacto de la participación en el grupo regional sobre sus intereses, y el beneficio del espacio regional —como parte de la estrategia nacional (*issue-linkage strategies*)— para el logro de sus objetivos concretos. El Estado es visto como el efectivo guardián entre lo nacional y lo internacional (*Ibidem*). El institucionalismo neoliberal entiende a los grupos regionales como una serie de negociaciones entre los líderes políticos de los Estados en áreas específicas para profundizar la cooperación regional entre ellos, por lo tanto como espacios para cooperar en distintos temas o sectores. Esta visión teórica es la que tiene mayor capacidad explicativa para entender el

regionalismo desde los años ochenta hasta la actualidad: el *nuevo regionalismo* y el *regionalismo post* (liberal o hegemónico).

El regionalismo en muchas ocasiones se usa como sinónimo de integración regional, no necesariamente siéndolo. Claro, el regionalismo profundo y de amplio alcance (integral) es integración regional, pero sólo en este caso. Todo lo demás, y dependiendo de la creación, innovación, e imaginación académica y política es sólo regionalismo. Esto último, es lo que está permitiendo que el termino regionalismo en América Latina, especialmente, se haya adornado prolíficamente con distintos calificativos como *viejo, nuevo, abierto, de primera-segunda-tercera generación, económico, monetario, de seguridad, cultural, post-liberal, post-comercial y post-hegemónico*, etc. (ver T. A. Börzel, 2011). Sin embargo, parece inevitable que cuando en el continente regional se incluyen todos los grupos regionales bajo una misma etiqueta —tanto los que buscan la profundización de la relación regional, como aquellos que buscan cooperar temática e intergubernamentalmente—, la integración regional y el regionalismo entren en un terreno, que se ha ido ampliando, de aparente superposición y de confusión (*Ibidem*). Como apuntaban De Lombaerde and Söderbaum, desde una perspectiva conceptual-terminológica, la confusión acerca del regionalismo latinoamericano en su fase actual se da porque:

El nuevo concepto de regionalismo se ha utilizado de varias maneras. Tanto para referirse al aumento espectacular en el número de acuerdos comerciales regionales de finales de los años ochenta y noventa, y los nuevos temas que incorporaron (incluyendo una serie de cuestiones no comerciales); como para referirse a nuevas teorías, para teorizar sobre el regionalismo (con énfasis en la relación entre regionalización y globalización [...] dándole

un mayor papel a los actores no estatales) y a los nuevos enfoque metodológicos (incluyendo los enfoques interdisciplinarios y comparativos)¹⁷ (2013: xx).

Esto es especialmente notorio en el caso de América Latina. Además, en el regionalismo latinoamericano esto se agrava porque los propios grupos en su planteamiento estratégico apuntan a la profundización, en el marco de la tradición propia; mientras que en su diseño, las propuestas buscan definir y abordar las agendas de la cooperación temática intergubernamental. La reinvención periódica de la integración regional y del regionalismo latinoamericano responde a un espíritu creativo para transitar en los planos de construcción regional que se han expuesto, y que cuando se combinan resultan problemáticos. La cantidad de propuestas regionales que han nacido de manera continua, acumulándose a las existentes, con apariencia de algo nuevo; han necesitado, a su vez, de nuevos términos que las intenten categorizar de manera creativa, pero no por esto de manera significativa (*ver cuadro 2.1*).

¹⁷ El texto original de De Lombaerde y Söderbaum está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

Cuadro 2.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN LAS DIFERENTES FASES: IDEAS, TENDENCIAS Y PROPUESTAS

Características predominantes	Desde la independencia hasta finales del S. XIX	Desde finales del S. XIX hasta la II Guerra Mundial	Viejo regionalismo	Nuevo regionalismo
Diseño institucional	---	---	Existen instituciones Supranacionales	Instituciones Intergubernamentales
Método para la construcción regional	No hay experiencias concretas	No hay experiencias concretas	Unión Aduanera y mercado común	Zona de libre comercio y cooperación
Principal actor económico y político	Visión regional	Visión regional	Estado (aspiraciones de región económica)	Estado
Identidad regional	Hispanoamericana	Panamericana	Latinoamericana	Hemisférica
Liderazgo regional	---	---	---	---
Autonomía del Exterior	Sí (sin Brasil y sin EUA) Regionalismo sur-sur	No Regionalismo norte-sur	Sí (Sin EUA) regionalismo sur-sur	No Regionalismo norte-sur
Modelo regional	Confederación política	Integración comercial -profundización-	Integración económica -profundización-	Libre comercio y cooperación -temático-
Modelo económico y regional de desarrollo	---	A través de la industrialización	A través de la industrialización	A través del Libre comercio
Grupos regionales	---	---	ALALC (actual ALADI), MCCA (actual SICA, Grupo Andino (actual CAN), CARICOM	ALADI, SICA, CAN, CARICOM, MERCOSUR, TLCAN, Grupo de los Tres

Fuente: Elaboración propia a partir de J. Briceño Ruiz et al., *op. cit.*, 2012; A. Malamud et al., *op. cit.*, 2012; L. Van Langenhoven, *op. cit.*, 2013.

En los principales procesos regionales latinoamericano surgidos en los años recientes, observamos que se ha producido una más clara distinción entre el regionalismo norteamericano y el regionalismo sudamericano. Un regionalismo que se ha subdividido en dos, aunque en los dos participan países de la región. Un regionalismo de las Américas del Norte y del Sur, pero que ya no estrictamente latinoamericano. El regionalismo norteamericano hoy, TLCAN y TLCs, no se distingue prácticamente en nada del *nuevo regionalismo* apoyado en el modelo neoliberal, que empezó a tomar

posiciones a partir de los años ochenta y cobró en los años noventa bajo las iniciativas impulsadas por Estados Unidos: un regionalismo dependiente y norte-sur.

Sin embargo, el regionalismo sudamericano ha retomado la tradición histórica incorporando algunos elementos que no se encontraban durante los años noventa como son la búsqueda de la autonomía frente al exterior, fundamentalmente EUA, y con la pretensión de ser espacios con capacidad estratégica para el desarrollo. Éste es un regionalismo sur-sur, y que está condicionado por los liderazgos involucrados en el diseño y dirección de los procesos regionales. Estos liderazgos acentúan y matizan de una u otra manera las tradiciones ideológicas y de pensamiento de la región: Brasil y/o los países pertenecientes al denominado socialismo del siglo XXI (Venezuela, Bolivia, y Ecuador entre los más significativos). El sentido de identidad como base para la autonomía frente a otros ha aparecido periódicamente, pero la capacidad de los grupos regionales para actuar impulsando políticas y estrategias para el desarrollo, como objeto político regional, no ha pasado de las propuestas y la retórica, y si en algo se ha avanzado ha sido en una mayor cooperación comercial. A pesar del despliegue actual de una cooperación intergubernamental en los ámbitos económicos, políticos, sociales; nada nuevo se encuentra en la esencia del *regionalismo post*.

3. INTEGRACIÓN REGIONAL Y REGIONALISMO BAJO UNA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA ECONÓMICA POLÍTICA INTERNACIONAL

En medio del océano de términos que han calificado al regionalismo latinoamericano (*ver supra*). La forma más común para referirse a la integración regional y al regionalismo latinoamericano —desde los años cincuenta del siglo XX hasta los primeros años del siglo XXI— ha sido la que lo categoriza desde un enfoque histórico-cronológico en fases u olas. De acuerdo con esto, hay un amplio consenso

entre los estudiosos sobre la existencia de dos fases regionales: el *viejo regionalismo* y el *nuevo regionalismo*¹⁸. Los grupos regionales que habían nacido durante cada una de estas fases responden a bases teóricas y a metas diferentes. La clasificación en fases u olas hasta los primeros años del siglo XXI era adecuada para explicar el fenómeno regional en América Latina. La distinción entre el *viejo regionalismo* —la integración regional— y el *nuevo regionalismo* —acuerdos comerciales y de cooperación— era relativamente clara, aunque ya desde esos años la influencia de unos sobre otros empezó a complicar y hacer más complejo el panorama.

El regionalismo de la primera ola estaba principalmente diseñado para la profundización por etapas de las relaciones de los miembros del grupo regional, y los de la segunda ola se caracterizaban por un enfoque temático, fundamentalmente comercial. Desde 2003 o 2005 se habla de una nueva fase: *el regionalismo post*. Ahora esta etiqueta clasificadora ha perdido su capacidad explicativa porque cada ola quiere caracterizar a unos grupos regionales que se crean bajo base teóricas, nuevos contenidos y contextos distintos, y que son estudiados con diferentes metodologías. Pensando en los grupos surgidos en los últimos años ¿Qué capacidad explicativa tiene colocar dentro del *regionalismo post* a ALBA, UNASUR, CELAC o la AP? El periodo en el que nacieron, y que en ninguno de estos participa EUA ¿Algo más? Seguramente no. También es de interés preguntarse ¿Por qué se incluye a la CELAC como parte del regionalismo? y ¿por qué en las fases anteriores no se incluían en el regionalismo a grupos de carácter puramente de cooperación política como el Grupo de Río o la Organización de Estados Americanos (OEA) y que son antecedentes de CELAC? En este trabajo hemos decidido dejar fuera del análisis a la CELAC.

¹⁸ Ver Edward D. Mansfield y Helen V. Milner, “The New Wave of Regionalism”, en *International Organization*, vol. 53, No. 3, Boston, The MIT Press, 1999, pp. 589-627; y Walter Mattli, *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

La clasificación en fases u olas no presentaría ningún problema si en cada una de ellas se empezara el mundo regional latinoamericano desde el principio, haciendo *tabula rasa* cada vez que empieza una nueva fase, pero esto en el caso de América Latina no ha sido así. Normalmente, los grupos regionales sobreviven al cambio de fase, y terminan conviviendo los unos (los anteriores) con los otros (con los posteriores), y siendo influenciados por las nuevas bases teóricas preponderantes en la fase en curso ¿Qué pasa si los grupos regionales anteriores siguen existiendo pero los países miembros de estos también empiezan a participar en los nuevos? ¿y qué pasa si diferentes bases teóricas, que afecta a la profundización y alcance, se van entretejiendo de manera diferente en estos grupos cada vez más numerosos?

En América Latina desde la II Guerra Mundial no han dejado de crearse grupos regionales que en su mayoría sobreviven, hayan nacido cuando hayan nacido e independiente de quienes sean sus padres. Ante esta realidad regional, Malamud y Gardini hablan de que en América Latina existe una inflación de grupos regionales (*region inflation*), o lo que es lo mismo que es una región inflada de regionalismo (2012: 122). Esto, marcado por la convivencia de todos los grupos regionales vengan de donde vengan, es lo que hace que las etiquetas histórico-cronológicas hayan ido perdiendo su capacidad explicativa. Asunto que se acentúa en el *regionalismo post*, porque éste no responde a un modelo regional determinado como había pasado en los años anteriores, y esto es parte de la complicación para categorizarlo respecto de los anteriores; y esto además de que los anteriores siguen ahí, no han desaparecido (De Lombaerde et al., 2013: xx-xxi).

Malamud y Gardini hablan de una realidad actual caracterizada por la fragmentación regional (cada vez más grupos) y por los solapamientos de unos grupos sobre otros (con países que repiten membresía en dos o más grupos), y esto complica la

estrategia nacional y regional (2012: 129). Un regionalismo cada vez más alejado del anhelo de la integración regional. Y para intentar categorizar esta realidad fragmentada y solapada, los académicos han ampliado el número de calificativos aplicados al regionalismo para intentar delimitar lo que hay detrás de cada grupo regional (*ver supra*). Esto ha podido ayudar a profundizar en la complejidad, multifactorialidad, y multidimensionalidad del fenómeno regional en América Latina; pero al mismo tiempo, la cantidad excesiva de estas etiquetas ha terminado generando confusión¹⁹ (T. A. Börzel, 2011; Riggiozzi et al., 2012b; Serbin et al., 2012). Esto ha llevado a algunos autores a hablar de agotamiento del regionalismo latinoamericano, incluso de cansancio, donde la complejidad alcanzada en la teoría y en la práctica no deja camino para el avance. El regionalismo ha alcanzado la cima, ya no hay por donde seguir, y esta proliferación de términos para calificarlo es la traca final. Detrás no hay nada más, sólo artificio (A. Malamud et al., 2012).

En América Latina “el *complejo integracionista* adquiere características específicas que corresponde esclarecer” (J. G. Tokatlian, 2012: 476). Un complejo que es simultáneamente económico, político y simbólico (*Ibidem*: 477). Citando a Jorge Graciarena en un trabajo de 1976:

Una primera pregunta que cabe formularse en su nivel más general es acerca del sentido de la integración. No se trata, por cierto, de discutir definiciones del término integración porque el problema no es semántico ni se resuelva mediante discusiones formales y de palabras. Se trata por supuesto de un problema bien real que alude a un conjunto de hechos y procesos históricos cuya relevancia parece estar fuera de discusión. No obstante

¹⁹ José A. Sanahuja, “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en Andrés Serbin et al. (coord.), *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevo temas, nuevo desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*, Buenos Aires, CRIES, 2012, pp. 19-71.

estas dimensiones reales e históricas existen algunos aspectos previos que requieren un manejo más bien conceptual y, si se quiere, ideológico. Y esto porque la integración tiene muchos sentidos posibles y ofrece por lo tanto un vasto campo de alternativas donde es necesario elegir, y esta elección sólo será posible acudiendo a sistemas de valores; esto es, a ideologías (*Ibidem*: 475-476).

La mayoría de los autores, con una perspectiva de relaciones internacionales, coinciden en que en el momento actual existe una gran riqueza terminológica y conceptual del fenómeno regional, aunque predomina la confusión porque los resultados explicativos son poco efectivos.

Nuestra posición es que algunas de las discusiones ontológicas de hoy no son siempre productivas. Un problema recurrente en estas discusiones conceptuales es que las definiciones para determinar el fenómeno, en cada caso, se presentan como las *mejores* existente (especialmente *integración regional*); aunque en la realidad nos encontramos ante un fenómeno multifacético o incluso un grupo de fenómenos interrelacionados, para el que se necesita unas herramientas conceptuales elaboradas y diversificadas [...] todas los enfoques son legítimos y necesarios con el fin de comprender mejor el fenómeno regional en un sentido amplio [...] Por tanto, mejor cuando más amplia sea la posición ontológica adoptada para delimitar lo que consideramos como el campo del regionalismo²⁰ (Philippe de Lombaerde et al., 2013: xxv).

Tanja A. Börzel plantea en su trabajo sobre el regionalismo comparado, que el enfoque de economía política internacional, que es abundante en la literatura especializada, ha dejado de ser un marco analítico adecuado para entender el

²⁰ El texto original de De Lombaerde y Söderbaum está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

regionalismo actual porque las escuelas que lo estudian desde este enfoque (como la neorealista, el institucionalismo neoliberal, el constructivismo y el marxismo-estructuralista) “son poco apropiadas para estudiar formas más amplias y más profundas de regionalismo que involucran a la delegación de la autoridad política a través de una gama más amplia de cuestiones”²¹ (2011: 16).

La afirmación de esta autora en el caso de la integración regional y el regionalismo latinoamericano es cuestionable. Es cierto que en los estudios de este fenómeno es importante quitarle a la economía su papel centro-disciplinar, y abrir un campo para el reconocimiento de otras ciencias sociales; por tratarse del estudio de una materia compleja y sensible al contexto económico, político, social, e histórico-cultural. No hay duda que la integración regional latinoamericana en el marco de los estudios del desarrollo se tiene que abordar de manera interdisciplinaria, pero este sigue siendo un fenómeno con una abundante retórica política —se ha terminado hablando de la diplomacia de las cumbres— donde los avances se presentan estrictamente en el terreno comercial (*ver infra*). Además, el enfoque de la economía política internacional permite estudiar el regionalismo latinoamericano teniendo en cuenta los factores políticos, institucionales regionales, culturales y geográficos, más allá de los económicos.

Al categorizar la integración regional y el regionalismo latinoamericano desde sus inspiraciones teóricas, en el marco del pensamiento en América Latina, se cree que no se limita el conocimiento de los procesos regionales de acuerdo con sus contextos históricos-teóricos de nacimiento; al mismo tiempo que se ayuda, de una manera atemporal, a entender la complejidad a la que han llegado éstos en la actualidad. Además, esto permite crear definiciones, conceptos y categorías para reflexionar sobre un modelo regional para el desarrollo, y compararlo con los otros modelos existentes en

²¹ El texto original de Börzel está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

la región. Dada la multidimensionalidad del regionalismo latinoamericano, las más aceptadas categorías de fases u olas se pueden encontrar entrelazadas en los procesos regionales en los distintos niveles y dimensiones que podrían existir en estos.

En este trabajo se propone hablar sólo de tres tipos de regionalismos en América Latina: el *regionalismo estructuralista*, el *regionalismo socialista*, y el *regionalismo liberal*. Éstos se corresponden con las que se considera son las tres principales tradiciones teóricas sobre desarrollo económico que han convivido en la región: la estructuralista, la neomarxista, y la liberal²². Por lo tanto, partiendo de las escuelas teóricas reconocidas en la región, aportar una clasificación del regionalismo latinoamericano diferente se cree puede ayudar al entendimiento de éste desde los sustratos teóricos e ideológicos que lo alimentan, y entender desde los discursos y las prácticas el (los) sentido(s) de los procesos regionales actualmente en marcha y las perspectivas que se abren para los próximos años.

En el caso del *regionalismo libera*, si hoy se habla mayoritariamente de que el regionalismo latinoamericano actual se encuentra en una fase post-liberal, es porque mayoritariamente se asume que el regionalismo de la fase anterior, el *nuevo regionalismo*, fue liberal. Aquí al quitar *el post* y mantener *lo liberal*, se plantea que en esencia, aunque con matices que no son novedosos (*ver cuadro 2.1*), en América Latina existe un regionalismo que es liberal más allá del momento en la que la que haya nacido el grupo regional.

²² Ver Pablo Bustelo, *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999; Han-Joon Chang, *Kicking Away the Ladder. Development Strategy in Historical Perspective*, London, Anthem Press, 2002; Antonio Luis Hidalgo Capitán, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998; Cristóbal Kay, *Latin American theories of development and underdevelopment*, New York, Routledge, 1989.

3.1. El regionalismo estructuralista: entre la tradición y el pensamiento original sobre desarrollo

La primera fase del regionalismo posterior a la II Guerra Mundial –el más popularmente conocido como *viejo regionalismo*, y que predominó hasta principio de los años ochenta, tuvo su principal inspiración teórica en el pensamiento estructuralista de desarrollo económico. De los planteamientos de integración regional de esta corriente, se desprende un modelo regional que se construye con instituciones supranacionales que son transitoriamente intergubernamentales. La supranacionalidad, que exige cesión de soberanía, comienza a existir parcialmente desde la etapa de unión aduanera y culmina en plenitud con la unidad económica total, como más adelante se comentará. Además, ésta no se ve como un proceso sólo económico, si no que también busca integrar a un grupo de países política y socialmente. Esto es lo que se llama en este trabajo *regionalismo estructuralista*.

La escuela estructuralista latinoamericana, surgida y desarrollada en el seno de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²³, no sólo ponía el acento en la liberalización comercial, como posteriormente ha hecho el conocido como *nuevo regionalismo* bajo la inspiración de la teoría neoclásica (*ver infra*), sino que buscaba fundamentalmente la integración de la producción económica, en la cual los países jugaran un importante rol promotor, coordinador y de planeación de la estrategia de desarrollo económico, y de la producción de los sectores. Esto se proponía hacer fundamentalmente mediante políticas inversionistas (industrialización e infraestructuras) y financieras (régimen multinacional de compensación de pagos, unidad de cuenta, sistema de créditos intrarregionales, mercado de capitales) para que el

²³ Bajo la etiqueta de pensamiento estructuralista incluimos el que se produce en el marco de la CEPAL, primero, desde una perspectiva sólo económica; y aquel que incorpora, posteriormente, los temas políticos, sociales y culturales. No se considera dentro del pensamiento estructuralista los desarrollo que en los noventa hizo la CEPAL sobre el regionalismo abierto.

proceso de integración salvaguardara los principios de reciprocidad, gradualidad, planificación y competencia.

Este regionalismo latinoamericano tenía en un principio una lógica puramente economicista en la que la creación de un mercado común respondía a la necesidad del desarrollo de una política industrial exitosa que implicaría posteriormente desarrollo. Postura que compartía con la teoría de la modernización con una integración regional que responde a lógicas funcionales y racionales (ver T. A. Börzel, 2011), y donde los factores externos eran los que estaban principalmente incidiendo en las situación de pobreza y atraso que vivían los países en América Latina.

Los planteamientos originales del estructuralismo latinoamericano partían de la necesidad manifiesta de que la puesta en marcha de mecanismos de integración regional era imprescindible para llevar adelante de manera exitosa una política industrial que permitiera la sustitución de importaciones que se había planteado desde un principio por esta escuela. Por lo tanto, la integración como un instrumento para generar un mercado común de las dimensiones necesarias que creara las condiciones para que la política industrial pudiera superar los obstáculos que se le había presentado para su éxito, le diera a la región mayor fortaleza negociadora como actor, y por lo tanto también mayor influencia y capacidad de incidir en el orden económico internacional. Por consiguiente, en este sentido, la integración regional se volvía un elemento funcional y esencial para garantizar y acelerar el desarrollo económico.

Lo anterior no sólo debido a los factores estáticos (de creación y desviación de comercio) presentados por Jacob Viner en 1950, sino también a los factores dinámicos propuestos por Bela Balassa (1964): la mejora de la eficiencia económica, las economías de escala, el aumento de la inversión, los estímulos al desarrollo tecnológico, la mejora en la relación de intercambio, y la mejora de la capacidad negociadora frente

a terceros países u otras regiones del mundo. Desde esta corriente se propone un modelo de desarrollo económico para los países de la región –y también para la región misma– en el que la integración regional, al servicio de la industrialización, es un requisito fundamental para asegurar y acelerar el desarrollo económico y social de los países participantes. Se cree que estos planteamientos siguen vigente en el debate sobre el desarrollo actual en la región, aunque en un contexto internacional diferente donde el fenómeno de la globalización contemporánea obliga a repensarlos con el objetivo del desarrollo.

Esta visión inicial, que se acaba de presentar, recibió posteriormente críticas desde dentro de la propia corriente, y que como consecuencia pocos años después, en las décadas de los sesenta y setenta, se reinventa con una interpretación del desarrollo económico que intenta romper con la teoría de la modernización, queriendo aportar una interpretación más amplia de éste. A partir de este momento, muchos de los autores estructuralistas –incluido Raúl Prebisch– junto con un grupo de autores más jóvenes – como Osvaldo Sunkel– dejaron de interpretar la situación de desarrollo sólo a partir de factores externos, incluyendo también los endógenos. Estos últimos factores mencionados, desde la existencia en los países latinoamericanos de estructuras socio-económicas incapaces de generar la dinámica suficiente para el desarrollo; además de la económica, incorpora también la política y la cultural. Escribe Osvaldo Sunkel en esos años:

Los esfuerzos inmediatos de la integración debieran centrarse en la concertación de acuerdos productivos particularmente en relación con las ampliaciones de capacidad productiva en el sector de los bienes básicos de producción, y a través de empresas, consorcios o trusts estatales o mixtos multinacionales latinoamericanos; es decir, en la planificación multinacional de las actividades industriales básicas existentes y adicionales

[...] Los esfuerzos actuales en materia de integración se concentran en cambio en la liberalización del comercio intralatinoamericano [...] La cuestión fundamental que plantea una política nacional de desarrollo no es sin embargo lograr la viabilidad del tradicional modelo *centro-periferia*, sino por el contrario, superarlo definitivamente. Y para ello me parece que lo central radica en lograr cambios en la estructura productiva interna en los países subdesarrollados, así como cambios en la naturaleza de sus vinculaciones externas²⁴.

Sobre esto mismo, Prebisch en 1971 destacaba la importancia instrumental de la cooperación de los países latinoamericanos para su posicionamiento internacional, escribe: “Esa acción perdurable habría de orientarse por un claro sentido del interés común de los países latinoamericanos, interés común que induce naturalmente a imaginar su futura unidad [...] Es también de suprema importancia la cooperación latinoamericana en el plano internacional. Sin ella no podrán transformarse ciertas manifestaciones de dependencia en genuinas relaciones de recíproco interés y de largo alcance”²⁵. La necesidad de cooperación, en la actualidad, bajo el calificativo añadido de cooperación sur-sur, sigue manteniendo una gran relevancia en los procesos regionales en marcha en América Latina, e incluso se ha convertido en un elemento clave en el regionalismo de los últimos años. En los procesos regionales latinoamericanos de última generación, como el ALBA-TCP y la UNASUR; los países miembros consideran a la cooperación regional, en sus distintos aspectos, como eje estratégico para su inserción internacional.

²⁴ Osvaldo Sunkel, “Política nacional de desarrollo y dependencia externa”, en Andrés Bianchi (ed.), *América Latina. Ensayos de interpretación económica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1969, pp. 260-263.

²⁵ Raúl Prebisch, “Más allá del sistema económico”, en *El Trimestre Económico*, vol. 38, 2, No. 150, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pp. 508-509.

No han sabido los países latinoamericanos cooperar sistemáticamente entre ellos. Están aprendiendo a hacerlo ahora; están comprendiendo cada vez más la necesidad de esa cooperación no solo para enfrentar juiciosamente al mundo desarrollado, que dista mucho aún de abarcar la verdadera significación de lo que aquí está pasando, sino también para entrar de modo resuelto en ciertas formas de acción común en la órbita latinoamericana, inspiradas primordialmente en el desenvolvimiento de la propia iniciativa y de las fuerzas creadoras de cada país [...] No es sólo un asunto económico. Conciérne a las diversas manifestaciones de la actividad humana que requieren sobrepasar el espacio nacional, por promisor que éste sea (R. Prebisch, 1971: 508).

En resumen, el *regionalismo estructuralista* es el que tiene una visión regional en la que los países participantes se proponen compartir un espacio internacional en su dimensión económica, política, científico-tecnológica y social, que les permite imaginar el bien común del futuro de la unidad regional dentro de la tradición latinoamericana de pensamiento integracionista. Desde el espacio regional, y con una concepción multidimensional del desarrollo, se busca crear un espacio internacional que abunde en las estrategias de desarrollo nacionales de los países latinoamericanos. Desde éste no sólo se le debe prestar atención a la dimensión económica, ignorando el resto de los aspectos involucrados en el desarrollo. Tanto el actual SICA, la actual CAN, el CARICOM, el MERCOSUR, el ALBA-TCP y la UNASUR se corresponden con un regionalismo sur-sur con metas de unidad y objetivos de desarrollo, en consonancia con la tradición autonomista y desarrollista del pensamiento integracionista en América; lo que los colocaría, al menos desde la retórica y a simple vista, dentro del *regionalismo estructuralista*.

Sin embargo, hay una diferencia importante entre los grupos del *viejo regionalismo* —SICA, la CAN, el CARICOM e incluimos también MERCOSUR—, y

los creados durante el *regionalismo post* —ALBA-TCP y UNASUR. Lo primeros incorporan en su diseño estructuras institucionales supranacionales de acuerdo con un método, de inspiración europea, para profundizar la integración del grupo, aunque como se ha señalado de manera poco eficaz porque por la vía de la práctica no han funcionado. Los avances reales no han pasado de la consolidación de zonas de libre comercio, y de proyectos de uniones aduaneras sin terminar. En el caso de estas uniones para que funcionen los países deben ceder su soberanía en el campo de las políticas comerciales, y a la hora de la verdad los países miembros no han estado dispuestos. Como plantean Malamud y Gardini que “el mundo no va por el camino regional y la profundización del regionalismo en América Latina no es de esperar. Sin embargo, el agotamiento de los proyectos globales de integración no significa que la cooperación regional no se llevará a cabo; la diferencia es que la puesta en común o delegación de la soberanía ya no es una opción” (2012: 125).

3.2. El regionalismo socialista o el combate a la integración regional

En la tradición del pensamiento latinoamericano contemporáneo, se encuentra también en América Latina a partir de los últimos años de la década del sesenta, una corriente de pensamiento neomarxista. Esta corriente se inscribió, en ese momento, dentro de lo que se conoce más popularmente con la teoría de la dependencia, al igual que la corriente estructuralista de esos años. Los autores más representativos que formaron parte de esta corriente fueron André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, y Vania Bambirra²⁶. Estos autores se agruparon alrededor de la evidencia de que los países imperialistas eran cada vez más ricos, mientras que los

²⁶ Ver Theotonio Dos Santos, *La teoría de la dependencia Balance y Perspectivas*, Buenos aires, Plaza y Janés, 2003.

países dominados eran cada vez más pobres. El desarrollo y extensión del sistema capitalista estaban impidiendo el desarrollo en los países atrasados, y por lo tanto esta dinámica sólo se podría revertir con una revolución socialista. Un mecanicismo heredero de la teoría del imperialismo y que se ha criticado por su debilidad metodológica y su análisis simplista de los factores causales.

El *desarrollo del subdesarrollo* es la idea más conocida de esta corriente; y un elemento de análisis clave en el pensamiento neomarxista, que ha perdurado hasta nuestros días. Frank –y Paul Baran antes que él desde la academia norteamericana– se quiso distanciar también de la teoría de la modernización, porque según Frank: América Latina era capitalista desde su nacimiento. Este autor afirmaba que mientras los países latinoamericanos continuaran dentro de la lógica de relaciones del sistema capitalista, América Latina seguirá siendo una región pobre y atrasada²⁷. Por lo tanto, esta corriente plantea que el único camino, para salir de esta tela de araña, es la revolución socialista, luchando contra los procesos de industrialización y contra la burguesía. Aunque no siempre se revisa de esta manera, en el marco de esta tradición de pensamiento, la integración regional más que un elemento que debía formar parte de la estrategia de desarrollo de la región o de los países de la región, debía ser criticada. Desde esta corriente no se propone ningún modelo regional para el desarrollo. Estos autores la identificaban con el proceso europeo de integración y con el desarrollo y la expansión del sistema capitalista²⁸.

Además, estos autores también eran críticos con la integración regional porque ésta se centraba fundamentalmente en aspectos económicos e ignoraba los políticos y los sociales. Punto que como hemos visto coincide con la visión más tardía del

²⁷ André G. Frank, “The Development of Underdevelopment”, en James D. Cockcroft, André G. Frank y Dale L. Johnson (eds.), *Dependence and Underdevelopment: Latin America's Political Economy*, New York, Anchor Books, 1972, pp. 3-45.

²⁸ Peter Cocks, “Towards a Marxist Theory of European Integration”, en *International Organization*, vol. 34, Issue 01, Madison, Cambridge University Press, 1980, pp. 1-40.

desarrollo de la escuela estructuralista en su fase dependientista (ver C. Kay, 1989). La integración económica en la región era considerada funcional al capitalismo monopolista y al imperialismos norteamericano (y en menor grado al europeo); y ahistórico y economicista. Por lo tanto, se puede decir a manera de generalización que la escuela neomarxista del desarrollo consideraba que la integración regional era la solución aplicada por el sistema capitalista para seguir desarrollándose y para evitar su colapso (*Ibídem*); y como consecuencia en sus propuestas, la integración regional debía ser terreno de combate o de indiferencia, porque mantenía a los países latinoamericanos en una situación económica y social de atraso. “La integración extraerá capital de las regiones más pobres para introducirlo en las más ricas [...] En pocas palabras, enriquecerá a los más ricos y empobrecerá a los más pobres”²⁹.

Sólo se plantea que “la integración económica sería beneficiosa para América Latina, sólo sí, y no antes, ésta se produce después de que los países de la región se hayan convertido en socialistas” (A. G. Frank, 1969: 178). Esto, por lo tanto, es lo que en este trabajo se llama *regionalismo socialista*; y que en su momento se llamó, por algunos, *integración socialista*³⁰. Como se mencionó anteriormente, los años sesenta y setenta son los de mayor presencia de este pensamiento de economía del desarrollo. Periodo que se corresponde con la segunda década del *viejo regionalismo*.

De estos autores, Ruy Mauro Marini introdujo el concepto de *subimperialismo*, y que en la actualidad algunos estudiosos de la integración latinoamericana lo han retomado como concepto válido para entender el regionalismo sudamericano actual. En su momento, *subimperialismo* era usado por Marini para describir el estado de dependencia capitalista en el que se encontraban los países latinoamericanos respecto de

²⁹ André G. Frank, *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, New York, Monthly Review Press, 1969, p. 77.

³⁰ Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI editores, 1990 [1974], p.115.

las economías exportadoras de capital en expansión hacia los países de la región. Este autor definió el concepto a partir de dos componentes:

En primer lugar, cuando economías dependientes, en función del proceso de internacionalización del capital productivo, reciben flujos considerable de inversión directa extranjera –normalmente provenientes de economías centrales– pueden constituir una composición orgánica de capital mayor, ya que esos capitales presentan un desarrollo de las fuerzas productivas mayor de lo que los capitales previamente constituidos en esas economías. Eso hace que éstas tengan sus composiciones orgánicas de capital en una escala media, en relación a la escala mundial. En segundo lugar, y relacionado con lo primero, esas economías pasan a ejercer una política expansionista relativamente autónoma frente al capitalismo central [...] Eso significa que el subimperialismo de determinada economía implica el crecimiento de la composición orgánica de capital, lo que –desde el punto de vista del comercio internacional– le permite replicar el mecanismo de intercambio desigual –en los tres niveles de abstracción discutidos– junto a sus socios comerciales que presenten menores productividades dentro de los mismos sectores de producción y/o en la comparación entre los sectores que predominan en las estructuras de comercio exterior entre las economías³¹.

Algunos autores han manifestado directamente la vigencia del concepto propuesto en esos años por Marini en el regionalismo sudamericano actual, porque el *subimperialismo* de la economía brasileña se está manifestando claramente en todo el trayecto para la construcción subregional, y que a partir de 2008 se ha materializado a través de la UNASUR. “Está ocurriendo una especialización heterogénea en la región. La economía brasileña se ha especializado en la exportación para el resto de América

³¹ Marcelo Dias Carcanholo y Alexis Saludjian, “Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina”, en *Mundo Siglo XXI, revista del CIESCAS-IPN*, vol. VIII, No. 29, México, CIESCAS-IPN, 2013, p. 58.

del Sur de productos de contenido tecnológico (principalmente de nivel medio), mientras que América del Sur, en distinto grado, se ha especializado en las exportaciones de productos primarios, ante todo en recursos naturales para la economía brasileña” (M. Dias et al., 2013: 60). Esto se puede apreciar en los últimos años por el superávit creciente que Brasil obtiene en el comercio con los países de la región, y abrumadora presencia de empresas brasileñas industriales, de minería, de ingeniería y de construcción en varios países de la región³². Otros autores, desde otras perspectivas, hablan (lo que indirectamente les daría la razón a los que defienden la vigencia del *subimperialismo* en América Latina) de un liderazgo intermedio brasileño en Sudamérica de acuerdo con sus intereses nacionales; y que cuenta con la aceptación, el respaldo y la valoración positiva de EUA por ser de beneficio para las dos naciones³³ (ver L. Mejía, 2012).

En resumen, bajo las creencias de esta corriente, el impacto de la integración sobre el desarrollo es indeseable porque la necesidad de intensificar las políticas de industrialización de los países latinoamericanos no está liderada por una lógica horizontal (sur-sur) entre iguales, si no bajo una que está plagada de contradicciones: 1) La existencia dentro de América Latina de la dominación de unos países sobre otros; 2) la creación de un centro subimperialista a través de la expansión y fortalecimiento de un mercado interno para acelerar el proceso de modernización como un complemento para la apertura a los mercados externos. De acuerdo con el modelo socialista propuesto por estos autores, la integración regional existe como un elemento fundamental y funcional de las estrategias de desarrollo en el marco del sistema capitalista, y por lo tanto es contradictoriamente funcional para la estrategia revolucionaria o para el cambio hacia el

³² Ver Luis Mejía, *Geopolítica de la integración Subregional. El rol de Brasil*, Quito, La Huella, 2012.

³³ Ver Sylvain F. Turcotte, “La política de Brasil hacia Sudamérica: entre voluntarismo y resistencias”, en *Foro Internacional*, vol. XLVIII, No. 4, México, Colegio de México, 2008, pp. 785-806.

socialismo cuando la caída del capitalismo incluya al continente³⁴. En definitiva, no existe un modelo regional, que no pase primero por la consolidación nacional del socialismo: el *regionalismo socialista*. El único grupo latinoamericano actual que se adscribe de alguna manera al socialismo es el ALBA-TCP, aunque como se verá más adelante no se puede decir que pertenezca a este regionalismo.

3.3. El regionalismo liberal: un modelo que recorre todo el continente

Desde mediados de los años ochenta, los países latinoamericanos empiezan a aplicar en sus países políticas económicas de corte ortodoxo de acuerdo a la propuesta de los Programas de Estabilización y de Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), cuyos principios básicos se conocen como *Consenso de Washington*. En esos años el uso casi exclusivo en la región del término integración regional empieza a cambiar. A partir de ese momento es cuando adquiere gran relevancia en el panorama académico el término regionalismo.

En los años noventa, la CEPAL reelaboró su concepción de integración regional, y la pasó a llamar *regionalismo abierto*. El modelo regional que se deriva de éste, se corresponde con un proceso de creciente interdependencia económica, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de comercio como por otras políticas de cooperación en un contexto de apertura y desreglamentación; con objetivo de aumentar la competitividad de los países latinoamericanos, así como de constituir, en lo posible, el cimiento para una economía internacional más abierta y transparente³⁵. Una de las principales preocupaciones de la CEPAL, de ese momento, era que el regionalismo fuera

³⁴ Theotonio Dos Santos, "Dependencia económica y alternativas de cambio en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 32, No. 2, 1970, pp. 445-448.

³⁵ CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, LC/G. 1801, Santiago de Chile, CEPAL, 1994.

complementario y compatible con el régimen multilateral de comercio, y que la formación de acuerdos preferenciales de comercio de toda índole (bilaterales, trilaterales y multilaterales) contribuyeran a una mayor apertura y transparencia de las economías latinoamericanas.

Así la CEPAL presentaba un regionalismo que formaba parte de una política integral de desarrollo internacional, y en la que los grupos regionales debían comprometerse: con la reducción gradual de la discriminación intrarregional, con la estabilización macroeconómica en cada país, con el establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación del comercio, con la construcción de infraestructura, y con la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares (CEPAL, 1994).

En este regionalismo, abierto o nuevo, la formación de grupos regionales era vista, de igual manera, como un instrumento funcional y complementario para mejorar la inserción de las economías latinoamericanas en la economía internacional, y como la base futura de una economía internacional libre de proteccionismo y de trabas al intercambio de bienes y servicios. Es decir, eliminando toda confrontación entre regionalismo y globalización. Apoyado en la teoría neoclásica del comercio internacional, el *nuevo regionalismo* tanto en la retórica como en la práctica presta atención a los grupos regionales que tienen un énfasis casi exclusivo en la liberalización comercial, con el acompañamiento de cooperación intergubernamental en temas circunscritos a lo comercial y a lo económico, y también al fomento de la democracia o la lucha contra el narcotráfico. Además, los acuerdos derivados de este modelo, con el impulso del sistema multilateral de comercio, han ido creando zonas de libre comercio con la incorporación, en los últimos años, en sus agendas de los llamados *nuevos temas* (acceso a los mercados, procedimientos aduaneros, reglas de origen, inversiones,

normas y barreras técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, subsidios, medidas *antidumping* y derechos compensatorios, compras del sector público, derechos de propiedad intelectual, servicios, políticas de competencia y solución de controversias), así como la liberalización de servicios y la propiedad intelectual.

La escuela que estudia y da sustento a la estructura institucional de estos grupos regionales del *nuevo regionalismo* es el institucionalismo neoliberal, que plantea que los grupos regionales son el espacio para defender los intereses propios de cada uno de los países miembros pero con la creencia de que esto termina siendo bueno para el conjunto. Dice Miles Kahler que este regionalismo “se distingue de sus predecesores por instituciones relativamente subdesarrolladas [...] A pesar de que el nuevo regionalismo ha sido impulsado por una mayor integración económica y enfrenta una agenda de política, no ha predominado ninguna fórmula institucional particular. Tampoco hay evidencias de que haya una sensación de que es necesario establecer instituciones regionales complejas”³⁶.

En los años del *nuevo regionalismo*, la cooperación temática o sectorial aparece aunque todavía de manera muy limitada. No hay que olvidar que los grupos regionales procedentes del *viejo regionalismo*, como el SICA, la CAN y el MERCOSUR, han seguido manteniendo una retórica de profundización de la integración económica, al mismo tiempo que han ido convergiendo en sus dinámicas con los principios de este nuevo regionalismo. Durante el *regionalismo post* sigue presente el aspecto comercial, pero el abanico temático se ha ampliado adquiriendo la cooperación mayor presencia en el binomio comercio-cooperación. Lo que significa que los principales referente teóricos siguen siendo la teoría neoclásica del comercio internacional y el institucionalismo neoliberal.

³⁶ Miles Kahler, *International Institution and the Political Economy of Integration*, Washington D.C., Brookings Institution, 1995, p. 29. El texto original de Kahler está escrito en inglés. Este fragmento ha sido traducido por el autor de este trabajo.

Los países que participan en procesos regionales en el marco del pensamiento neoliberal confían en que la apertura comercial de sus economías en buenas condiciones y la cooperación regional intergubernamental en asuntos de distinta índole (políticos, sociales, de seguridad, energéticos, en infraestructura, etc) es la mejor forma de lograr los intereses nacionales en el marco regional (ver P. Bustelo, 1999; H-J. Chang, 2002, A. L. Hidalgo-Capitán, 1998; C. Kay, 1989). Los grupos regionales que se crean bajo esta combinación de libre comercio y cooperación intergubernamental es lo que se entiende en este trabajo como *regionalismo liberal*. El ejemplo paradigmático es el TLCAN, y también se reconocerían claramente bajo esta etiqueta el DR-CAFTA y la AP.

Adicionalmente, es notorio, sobre todo en su praxis, como el peso de las ideas neoliberales han continuado ejerciendo gran influencia hasta la actualidad sobre el regionalismo latinoamericano que busca la integración regional. En concreto, por ejemplo se puede observar esto en el desarrollo del MERCOSUR, porque por un lado existen propuestas de integración económica (unión aduanera y mercado común), pero por otro no se quiere ceder soberanía. De acuerdo con Luis Mejía, esta contradicción se entiende “por la tradicional oposición del Brasil a no admitir normas u organizaciones supranacionales” (2012: 38). En coherencia con esta postura, las élites brasileñas consideraban “que la naturaleza intergubernamental del organismo atendía, perfectamente, las necesidades del esquema [...] Todo esto encuadrado en los principios de autonomía y universalismo” (*Ibidem*: 38-39).

3.4. El regionalismo sudamericano: no unidos, pero juntos y revueltos

A partir del fracaso en la puesta en marcha del ALCA, el regionalismo en América Latina dejó de ser con más claridad latinoamericano para ser norteamericano por un lado y sudamericano por otro. En América del Sur, a partir de este momento, y bajo el liderazgo de Brasil y Venezuela, se ha abierto una nueva etapa de propuesta regionales, que ha vuelto a abrir el abanico de las esferas temáticas que los acuerdos regionales abarcan y donde se ha vuelto a esquemas regionales sur-sur. Esto es lo que muchos autores están nominando el *regionalismo post*. En el caso de América del Norte, los esquemas regionales no han cambiado sustancialmente en cuanto a su universo temático, bases teóricas y liderazgos respecto de la fase anterior. Este es el caso del TLCAN y el DR-CAFTA, y también de la AP si se considera que está participando México con países sudamericanos. Todos estos grupos se incorporan con claridad al *regionalismo liberal*. Sólo podríamos hablar, entonces, de esta diferenciación en la propuesta regional latinoamericana, respecto de años anterior, por los cambios que se han producido en el sur sobretodo a partir de la aparición de los nuevos grupos regionales sudamericanos.

El ALBA-TCP nace de una iniciativa del presidente Hugo Chávez para combatir el *regionalismo liberal* que se estaba imponiendo en toda la región. En coherencia con esto, Venezuela abandonó la CAN en 2006 por estar en desacuerdo con la negociación que los países andinos habían emprendido, en el marco de este proceso de integración subregional andino, con EUA para constituir una zona de libre comercio. A partir de entonces, Venezuela ha liderado a un conjunto de países latinoamericano que se reconocen bajo el proyecto político del socialismo del siglo XXI (especialmente Bolivia, Ecuador y Venezuela). Estos comparten un discurso de confrontación con

EUA, y de rechazo al libre comercio y al capitalismo, en la tradición que abrió en su momento la corriente neomarxista.

El ALBA-TCP es el único grupo latinoamericano actual que tiene una cierta cercanía con el *regionalismo socialismo*, pero no lo es. Este grupo en su retórica integracionista es estructuralista y en su praxis es un regionalismo temático o sectorial que se está materializando a través de la cooperación intergubernamental. Además, Venezuela se integró plenamente a MERCOSUR en 2013, y pertenece a la UNASUR y a la CELAC. Bolivia está a un paso de ser miembro de pleno derecho del MERCOSUR³⁷, y Ecuador en 2014 concluyó las negociaciones para la creación de una zona de libre comercio con la UE. Aunque resulte llamativo, el ALBA-TCP se encuentra en la órbita del *regionalismo liberal*.

En el diseño de la UNASUR, se han unido las propuestas lideradas por Brasil y por los países del socialismo del siglo XXI (especialmente de Venezuela y de Bolivia). Esta combinación de liderazgos en la arena regional trajo consigo, entre 2006 y 2008, que se pusieran sobre la mesa dos visiones regionales: la que defendía Brasil, con una agenda centrada en crear en América del Sur una zona preferencial de comercio con cooperación en materia de infraestructura, de energía, de comunicación y de seguridad —*regionalismo liberal*; y la que defendían los países del socialismo del siglo XXI, con una agenda que permitiera crear un bloque subregional sudamericano integrado política, económica, social y culturalmente —*regionalismo estructuralista*. La agenda brasileña ha sido considerado minimalista y la otra maximalista³⁸. La una se acomoda muy bien en el *regionalismo liberal*, aunque tiene un carácter autonomista. Además, esto último es relativo si consideramos lo dicho a partir del concepto de *subimperialismo*. La otra se

³⁷ El 7 de diciembre de 2012, el presidente boliviano Evo Morales firmó un protocolo orientado a la adhesión de Bolivia al MERCOSUR como miembros de pleno derecho.

³⁸ José Briceño Ruiz, “Unión de Naciones del Sur. El proceso político de su creación y sus resultados”, en Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México, D.F., UNAM, 2012, pp. 17-50.

ajusta al *regionalismo estructuralista*; y aunque está impulsado desde el socialismo del siglo XXI, como ya se ha dicho, no es un *regionalismo socialista*.

Sin embargo, para que la UNASUR se pudiera convertir en una realidad, Brasil aceptó hábilmente en el diseño del nuevo espacio regional, compartir su liderazgo con los países del socialismo del siglo XXI. Esto se ha visto reflejado en un agenda final maximalista –con la agenda minimalista brasileña en un segundo plano– que ha incorporado en el proyecto subregional: la armonización de políticas promotoras del desarrollo rural y agroalimentario, y la transferencia de tecnología; la cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, la educación, y la cultura; y el crecimiento de la interacción entre las empresas y la sociedad civil, a través de la responsabilidad social empresarial. “Ello no implica decir que Brasil ha renunciado a sus aspiraciones de liderazgo, sino sólo que la propia dinámica de estas asociaciones logra desprenderse –relativamente– de la voluntad brasileña”³⁹ (J. Briceño Ruiz, 2012).

El resultado final ha sido una propuesta regional con metas económicas, políticas, sociales –en la tradición de los principios estructuralista– pero, ahí sí de acuerdo con la tradición liberal brasileña de la relación exterior con la región, sin una estructura institucional supranacional que permita hacer realidad esas aspiraciones integracionistas profundas y amplias. Un proceso, la UNASUR, que presenta una propuesta retórica sin método para alcanzarla, y donde la práctica se está reduciendo a lo mínimo, que además coincide con los que todos estos años ha propuesto Brasil. Por la vía de los hechos, UNASUR es el proyecto regional liderado por Brasil, un *regionalismo liberal* (ver Diamint, 2013; L. Mejía, 2012; Riggiozzi, 2012b).

El ALBA-TCP y la UNASUR son propuestas regionales con metas económicas, políticas, sociales —en la tradición integracionista propia y europea—, pero sin una

³⁹ Rut Diamint, “Regionalismo y posicionamiento Suramericano: UNASUR y ALBA”, en *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, núm. 101, Barcelona, CIDOB, 2013, p. 65.

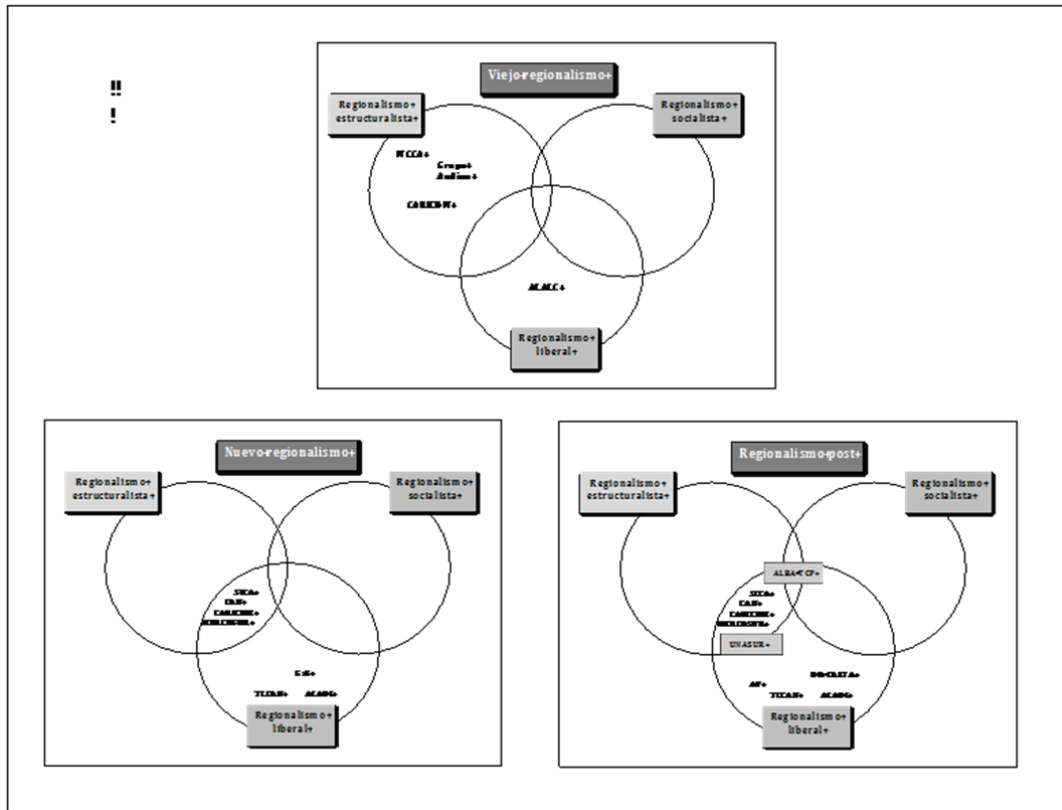
estructura institucional supranacional que permita hacer realidad esas aspiraciones integracionistas profundas y amplias; quedando todo en el terreno de la cooperación intergubernamental a través de proyectos o programas en un marco amplio de temas, que no siempre se ponen en marcha una vez que han sido propuestos. En el discurso tienen una retórica estructuralista; pero en la práctica, de acuerdo con la teoría, estos grupos en su dinámica regional son liberales (*ver cuadro 3.4.1 y cuadro 3.4.2*).

Cuadro 3.4.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL REGIONALISMO ACTUAL EN AMÉRICA LATINA: IDEAS, TENDENCIAS Y PROPUESTAS

Características predominantes	Regionalismo post-liberal y post-hegemónico
Diseño institucional	Instituciones Intergubernamentales
Método para la construcción regional	Zona de libre comercio y cooperación
Principal actor económico y político	Estado
Identidad regional	Norteamericano y sudamericano
Liderazgo regional	Brasil y Venezuela
Autonomía del Exterior	No Regionalismo norte-sur Sí Regionalismo sur-sur
Modelo regional	Libre comercio y cooperación -temático amplio-
Modelo económico y regional de desarrollo	A través del libre comercio y la cooperación
Grupos regionales	ALADI, SICA, CAN, CARICOM, MERCOSUR, TLCAN, ALBA-TCP, DR-CAFTA, UNASUR, AP

Fuente: Elaboración propia a partir de J. Briceño Ruiz et al., *op. cit.*, 2012; A. Malamud et al., *op. cit.*, 2012; L. Van Langenhoven, *op. cit.*, 2013.

Cuadro 3.4.2 **REGIONALISMO LATINOAMERICANO: PENSAMIENTO E HISTORIA**



Fuente: Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

En América Latina el interés regional está subordinado a los intereses nacionales. Este es uno de los motivos, si no el principal, que una vez *de facto* y otras veces *de derecho*, la práctica de la cooperación regional latinoamericana haya sido prácticamente siempre intergubernamental. Desde el *regionalismo liberal*, el predominante en América del Norte y del Sur, no se propone un modelo regional de desarrollo, sino que el espacio regional es parte de la estrategia exterior del modelo nacional de desarrollo. El espacio regional no existe como un espacio autónomo y singular de desarrollo del conjunto ¿Entonces por qué se sigue insistiendo en la idea de la integración latinoamericana?; ¿será para mantener el discurso del destino común, de la hermandad latinoamericana, y del mandato histórico?; ¿tendrán los políticos y estadistas complejo de culpa o simplemente un discurso interesado? Menciona Van Langenhove, basándose en Amartya Sen, que las representaciones mitológicas pueden ser utilizadas por los líderes políticos para obtener apoyo para una causa determinada (Van Langenhove, 2013: 485). O en otras palabras, ganarse el favor de la población conectando sentimentalmente con el imaginario colectivo integracionista del pueblo latinoamericano.

Por otro lado, el regionalismo sudamericano actual, con ALBA-TCP y UNASUR como buques insignia, es sur-sur, desarrollista y autonomista; aunque se abren dudas sobre su identidad ideológica regional dependiendo de dónde queden acentuados los liderazgos: si en Brasil o si en el grupo de países del socialismo del siglo XXI. ¿liberal? ¿estructuralista? o ¿socialista? En el caso del ALBA-TCP, a pesar de la retórica socialista, los planteamientos regionales o de integración regional que parecen defender

e impulsar este grupo de países se colocan en la tradición estructuralista pero con dinámicas del *regionalismo liberal*. En el caso de la UNASUR, los principios son los del regionalismo estructuralista pero sin método, lo que lo lleva también al terreno del *regionalismo liberal* (ver cuadro 3.4.1 y cuadro 3.4.2).

Basándonos en lo que menciona Juan Marichal⁴⁰ —a partir de Arthur Lovejoy—, se podría abrir un debate sobre si en el pensamiento latinoamericano —que trata la idea de la integración desde el siglo XIX— existen ideas y pensamiento original, *ideas-núcleo*, al respecto de la integración regional, para saber si podemos hablar de una historia intelectual o historia de ideas de la integración latinoamericana o del regionalismo latinoamericano. Y por lo tanto, la importancia de la *fidelidad a las raíces* de la integración latinoamericana para que ésta tenga éxito como marco para el desarrollo de América Latina como región integrada⁴¹. Cabe preguntarse si en la tradición de pensamiento integracionista latinoamericano han existido *ideas-núcleos* originales de la región —se han creado *opiniones*⁴²—, o si éstas han sido sólo importadas de Europa o de Estados Unidos. Dice Marichal, en América Latina “es manifiesto que los países de lenguas ibéricas no han sido tierras creadoras de ideas-matrices, o ideas núcleos” (1978: 27). De todas maneras, este autor precisa que para contar con historia intelectual o historia de ideas, no sólo es imprescindible crearlas sino que también las pueden tener la que las adaptan —*los opinantes*— porque “al revivir una idea, al hacerla suya, la intensifican, pero, también, la matizan, acentúan —acaso secundaria— de la idea que había quedado en una como penumbra en su formulación originaria” (*Ibidem*: 22-23). Se puede producir una “refracción ideológica: una

⁴⁰ Juan Marichal, *Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana 1810-1970*, Madrid, Fundación Juan March/Cátedra, 1978.

⁴¹ Ver Pedro Caldentey del Pozo y José J. Romero Rodríguez (eds.), *El SICA y la UE: la integración regional en una perspectiva comparada*, El Salvador, Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, 2010.

⁴² Siguiendo la conceptualización de Miguel de Unamuno, Juan Marichal considera que los que crean las *ideas-núcleos* son los que crean *opiniones* y aquellos que las copian o las adaptan son *opinantes*.

refracción que da, frecuentemente, nueva luz a ideas que quedaron difuminadas en su originaria luz natal” (*Ibídem*: 26). Sin embargo, el impulso de *los opinantes* les da una nueva forma a estas ideas y las hace nuevas y *los opinantes* se convierten en *quijotes vivientes de ideas*. Las ideas-núcleos tras pasar por el matiz de *los opinantes* adquieren vida propia y se emancipan ¿Permite esto pensar todavía en la integración latinoamericana como un proyecto pendiente y posible como estrategia de desarrollo para la región?

La reflexión y las preguntas anteriores quieren sugerir que ser *opinantes* no es necesariamente malo, pero, atención, sí existen peligros. La asimilación acrítica de ideas generadas en otros lugares, sin el proceso creador-refractario que apunta Marichal, puede retrasar el desarrollo propio porque no permite partir de la propia identidad, y por lo tanto no se puede vislumbrar las potencialidades propias⁴³; por lo que se invita a la creación de algo nuevo y propio, y no a la mera copia. Para la integración en América Latina, con distintas formas y en distintos momentos, han existido propuestas políticas y teóricas; y espacios como SICA, CAN, MERCOSUR, ALBA-TCP y UNASUR entre otros. ¿Qué tiene estos procesos de nuevo y de genio creador? Y como parte de la labor creadora de lo nuevo: ¿qué método se ha propuesto para hacerlos avanzar?, ¿habrá fallado el diseño del método?, y ¿existe método en las propuestas de integración latinoamericana? Cuando los ha habido, los métodos de la región parecían más una copia del método europeo, y del estadounidense. Y los resultados están ante los ojos de todos. Cuando no existe método: ¿qué podemos esperar?

En América Latina algo pasa porque –tras años de aspiraciones integracionistas– en la región, hasta la fecha, no ha pasado gran cosa. Por dar aunque sea alguna respuesta a las preguntas anteriores, podemos decir que ha habido genio creador, pero no un

⁴³ Ramón E. Ruiz, *Mexico. Why a few are rich and the people poor*, Berkeley, University of California Press, 2010. [Kindle edition]

método de creación propia; sobre todo cuando ha llegado la hora de la verdad de los avances, ha faltado confianza, solidaridad, y conciencia de la obra común. En la actualidad, la propuesta de integración regional existentes en América Latina, en la del sur, tienen retórica sin método y sin instituciones supranacionales para alcanzar las metas; lo que está reduciendo su desempeño a lo mínimo.

América Latina acumula, como pocas regiones, un patrimonio de pensamiento económico, político y social sobre integración regional. Sin embargo, hay que reconocer que la importancia de la idea de la integración regional en el desarrollo de la región, más allá del libre comercio, ha perdido fuelle en el terreno político y académico. Ésta subsiste en la retórica política, especialmente en América del Sur, pero con muy poco calado en la práctica. Las élites intelectuales, políticas y económicas en los países latinoamericanos, en la mayoría de los casos, han tenido unos discursos, miradas, y aspiraciones extranjerizantes. Una pose especialmente europea o norteamericana.

Le decía Bolívar al poeta Olmedo, como un Quijote moribundo a un Sancho en proceso de qui jotización, que “puede ser que mi ejemplo estimule a otros americanos a imitar mi arroj o y al fin tendremos todo propio, sin mendigar modelos” (J. Marichal, 1978: 26-38) ¿Fue la integración latinoamericana la Dulcinea del Toboso de Simón Bolívar? Lo cierto es que El Quijote sigue vivo, y es universal. Los libros de caballería, que ayudaron al genio creador de Cervantes a dar vida al famoso Hidalgo, están muertos y enterrados.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Bela Balassa, *Teoría de la integración económica*, México, UTEHA, 1964 [1961], p. 332. (N)
- Richard Baldwin, “21st Century Regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20th century trade rules”, en *Policy Insight*, No. 56, London, Centre for Economic Policy Research, May, 2011, p. 23. (N)
- Vania Bambirra, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI editores, 1990 [1974], p. 115. (N)
- Paul A. Baran, *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 [1957], p. 337. (B)
- Tanja A. Börzel, “Comparative Regionalism. A New Research Agenda”, en *KFG Working Paper Series*, No. 28, Berlin, Freie Universität Berlin, 2011, p. 37. (N)
- José Briceño Ruiz, Andrés Rivarola Puntigliano, y Ángel M. Casas Gragea (eds.), *Integración latinoamericana y caribeña. Política y Economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 263. (N)
- , “Unión de Naciones del Sur. El proceso político de su creación y sus resultados”, en Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México, D.F., UNAM, 2012, pp. 17-50. (N)
- Pablo Bustelo, *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Editorial Síntesis, 1999, p. 305. (N)
- Pedro Caldentey del Pozo y José J. Romero Rodríguez (eds.), *El SICA y la UE: la integración regional en una perspectiva comparada*, El Salvador, Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, 2010, p. 467 (N)

- Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1999 [1969], p. 213. (B)
- , “Fulfilling the promise: South America’s Road to Development”, en *Harvard International Review*, vol. 19, issue 1, Cambridge, Harvard International Relations Council, 1997, pp. 36-67. (B)
- (2009), “Response”, en *Studies in Comparative International Development*, vol. 44, issue 4, Dordrecht, Springer, 2009, pp. 450-456. (B)
- Ángel M. Casas Gragea (ed.), *La Teoría de la Dependencia*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005, p. 339. (B)
- y José Briceño Ruiz (eds.), *La Integración regional*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2010, p. 226. (N)
- CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, LC/G. 1801, Santiago de Chile, CEPAL, 1994, p. 109. (N)
- Han-Joon Chang, *Kicking Away the Ladder. Development Strategy in Historical Perspective*, London, Anthem Press, 2002, p. 187. (N)
- Peter Cocks, “Towards a Marxist Theory of European Integration”, en *International Organization*, vol. 34, Issue 01, Madison, Cambridge University Press, 1980, pp. 1-40. (N)
- Oliver Dabène, *The Politics of Regional Integration in Latin America. Theoretical and Comparative Explorations*, New York, Palgrave Macmillan, 2009, p. 259. (B)
- Philippe De Lombaerde y Fredrik Söderbaum (eds.), “Editors’ Introduction: Reading the Intellectual History of Regionalism”, en Philippe De Lombaerde y Fredrik Söderbaum (eds.), *Regionalism. Volumen I*, Londres, SAGE, 2013, p. 300. (N)

- Rut Diamint, “Regionalismo y posicionamiento Suramericano: UNASUR y ALBA”, en *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, núm. 101, Barcelona, CIDOB, 2013, pp. 55-79. (N)
- Marcelo Dias Carcanholo y Alexis Saludjian, “Integración latinoamericana, dependencia a China y subimperialismo brasileño en América Latina”, en *Mundo Siglo XXI, revista del CIESCAS-IPN*, vol. VIII, No. 29, México, CIESCAS-IPN, 2013, pp. 43-62. (N)
- Theotonio Dos Santos, “Dependencia económica y alternativas de cambio en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 32, No. 2, 1970, pp. 417-463. (N)
- , *La teoría de la dependencia Balance y Perspectivas*, Buenos aires, Plaza y Janés, 2003, p. 170. (N)
- André G. Frank, *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, New York, Monthly Review Press, 1969, p. 409.
- , “The Development of Underdevelopment”, en James D. Cockcroft, Andre G. Frank y Dale L. Johnson (eds.), *Dependence and Underdevelopment: Latin America's Political Economy*, New York, Anchor Books, 1972, pp. 3-45.
- Luciana Gil y Damián Paikin, “Mapa de la Integración Regional en América Latina. Procesos e instituciones”, en *Nueva Sociedad*, Sección Análisis, septiembre, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert, 2013, p. 34. (B)
- Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Fin de época: de la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, D. F., Siglo XXI editores, 2009, p. 390. (N)
- , *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México, D. F., UNAM/IEEC, 2012, p. 350. (B)

- Antonio Luis Hidalgo Capitán, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, p. 312. (N)
- Andrew Hurrell, “Regionalism in Theoretical Perspective”, en Louise Fawcett y Andrew Hurrell (eds.) *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 37-73. (N)
- Miles Kahler, *International Institution and the Political Economy of Integration*, Washington D.C., Brookings Institution, 1995, p. 194. (N)
- Peter J. Katzenstein, “Regionalism in Comparative Perspective”, en *Cooperation and Conflict*, vol. 31, No. 2, London, SAGE Publications, 1996, pp. 123-159. (N)
- Cristóbal Kay, *Latin American theories of development and underdevelopment*, New York, Routledge, 1989, p. 303. (N)
- Andrés Malamud y Gian Luca Gardini, “Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons”, en *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, vol. 47, No. 1, Rome, Istituto Affari Internazionali, 2012, pp. 116-133. (N)
- Edward D. Mansfield y Helen V. Milner, “The New Wave of Regionalism”, en *International Organization*, vol. 53, No. 3, Boston, The MIT Press, 1999, pp. 589-627. (N)
- Juan Marichal, *Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana 1810-1970*, Madrid, Fundación Juan March/Cátedra, 1978, p. 102. (N)
- Walter Mattli, *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, p. 205. (N)
- Luis Mejía, *Geopolítica de la integración Subregional. El rol de Brasil*, Quito, La Huella, 2012, p. 150. (N)
- Jean Monnet, *Memorias*, Madrid, Editorial Encuentro, 2010, p. 620. (B)

- Pía Riggiozzi, “Region, Regionness and Regionalism in Latin America: Towards a New Synthesis” en *New Political Economy*, vol. 17, No 4, 2012a, pp. 421-443. (N)
- y Diana Tussie (eds.), *The Rise of Post-hegemonic Regionalism The Case of Latin America*, Dordrecht, Springer, 2012b, p. 194. (N)
- Andrés Rivarola Puntigliano y José Briceño-Ruiz (eds.), *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and Autonomy*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2013, p. 273. (B)
- Ramón E. Ruiz, *Mexico. Why a few are rich and the people poor*, Berkeley, University of California Press, 2010, p. 240 [Kindle edition]. (N)
- José A. Sanahuja, “Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR”, en Andrés Serbin et al. (coord.), *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevo temas, nuevo desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*, Buenos Aires, CRIES, 2012, pp. 19-71. (N)
- Andrés Serbin et al., “El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos”, en Andrés Serbin et al. (coord.), *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevo temas, nuevo desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2012*, Buenos Aires, CRIES, 2012, pp. 9-16. (N)
- Oswaldo Sunkel, “Política nacional de desarrollo y dependencia externa”, en Andrés Bianchi (ed.), *América Latina. Ensayos de interpretación económica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1969, pp. 245-278. (N)
- Raúl Prebisch, “Más allá del sistema económico”, en *El Trimestre Económico*, vol. 38, 2, No. 150, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pp. 499-513. (N)

- Maria da Conceição Tavares and Gerson Gomes, “La CEPAL y la integración económica de América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, Santiago de Chile, CEPAL, 1998, pp. 213-228. (B)
- Juan G. Tokatlian, “Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate”, en *Desarrollo Económico*, vol. 51, No. 204, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, enero-marzo, 2012, pp. 475-492. (N)
- Sylvain F. Turcotte, “La política de Brasil hacia Sudamérica: entre voluntarismo y resistencias”, en *Foro Internacional*, vol. XLVIII, No. 4, México, Colegio de México, 2008, pp. 785-806. (N)
- Luk Van Langenhove, “What is a región? Towards a statehood theory of regions”, en *Contemporary Politics*, vol. 19, No. 4, London, Routledge Taylor & Francis Group, 2013, pp. 474-490. (N)
- Jacob Viner, *The Custom Union Issue*, New York, The Carnegie Endowment for International Peace, 1950, pp. 221. (N)